

Comentario del día

## DURRUTI

Hoy hace un año que murió heroicamente, en las cercanías de Madrid, Buenaventura Durruti. De él se puede decir con exactitud que es un muerto inmortal. Recordamos su rostro después de muerto. Más que el dolor supremo de la muerte, expresaban sus facciones la animación de la lucha, realizada por ese sello indifinible de grandeza heroica que acompaña siempre a las voluntarias inmolaciones.

Era un anarquista nato. Aspiraba a imperar en el mundo la verdadera fraternidad. Amaba sobre todas las cosas la libertad. Ajustando su vida, su actuación, a los principios que había propagado y defendido con ardoroso verbo, sufriendo por ello persecuciones, éxodos y encarcelamientos. Cuando surgió la execrable vileza de la sublevación militar, cuando hijos espúreos de España manifestaron su mala índole de traidores, verdugos y sicarios, Durruti logró esplendorosamente los títulos de excelso patriota, invencible héroe y sublime mártir.

Durruti, de ideas universales, que aspiran a la desaparición de las fronteras para hermanar a todos los humanos, ante la traición y la invasión, sintió con impulsos insuperables el verdadero españolismo, el amor a la patria como se ama a la madre, conducido por la fuerza infalible del corazón y del instinto.

Durruti antimilitarista exaltado, se transformó en gran caudillo, en héroe y perito jefe de milicias improvisadas, logrando emular al Empecinado.

Durruti, victorioso en Aragón, acude a Madrid, en los angustiosos días de noviembre del año pasado, y allí muere gloriosamente.

Durruti, modelo y ejemplo de luchadores, ha de ser enaltecido constantemente por todos los antifascistas. Y la forma más adecuada de honrar su memoria es procurar imitar sus virtudes: espíritu de sacrificio y afán de lograr la unión fraternal de todos los antifascistas.

Con intensa emoción ratificamos nuestra condolencia a su viuda y a la Confederación Nacional del Trabajo.

Partido Socialista Obrero Español. Agrupación de Alicante

### Reivindicación merecida

La conducta inexplicable de cierta prensa local ha dejado en entredicho la honorabilidad de nuestro querido compañero Francisco Domenech Mira, hoy exconsejero municipal y ex presidente de la Consejería Local de Abastos. Una campaña de prensa sistematizada, cuidadosamente organizada en su contra por la prensa a que nos referimos y encauzada por elementos interesados en que la insidia contra el camarada Domenech Mira prendiera en el ánimo de las gentes para socavar su prestigio y atentar contra su moral magníficamente cimentada en una larga vida de lucha

# ¡Viva la República! Arte y artistas

MONUMENTAL

## Homenaje a Durruti

Hoy, tarde y noche, organizado por la Solidaridad Internacional Antifascista, se celebrará en el Teatro Monumental, una gran solemnidad artística.

Primero se pasarán dos reportajes del entierro de Durruti, y luego, por la gran orquesta del Sindicato Unico de Espectáculos Públicos, dirigida por el maestro don Juan Latorre, se interpretará, «L'entrá de la murta» y selecciones de «La verbena de la Paloma» y «La Revoltosa».

La Compañía del notable actor alicantino Paquito Hernández, pondrá en escena el cuadro simbólico, «Los Hijos del pueblo».

PRINCIPAL

### «¡GOL!...»

Anoche debutó la compañía de revistas de Gonzalo Ambient, y la vedette Nelly del Plata, con la revista «¡Gol!...» a todo éxito de esta hermana artista y de sus demás compañeros.

Esta tarde se repite «¡Gol!...», y por la noche, «Las leandras».

Esta tarde se repite «¡Gol!...», y por la noche, «Las leandras». Los «efectos oportunos» fueron dar toda «clase de facilidades» a aquella incautación «legal y patriótica».

Del mismo modo, en una quiebra que se seguía en nuestro Juzgado, se había embargado una fábrica de calzados importantísima, de los hijos de Arasti con una existencia enorme de materiales.

Un día se presentaron en nuestro Juzgado dos catalanes, militarizados, uno de ellos, cuyo nombre no recuerdo, pero es una firma importantísima de tejidos en Barcelona, y nos exhibieron un oficio de la Autoridad militar, no muy claro, en que se les ordenaba se hicieran cargo de los materiales y de la fábrica; el Juez, puso dificultades legales a tal petición, pero a los pocos meses supimos que el Ejército, se había incautado por requisa de todas las existencias. Y nosotros, que entendíamos en el asunto de la quiebra, nos habíamos enterado «a posteriori».

Con tales antecedentes, y otros similares, del modo de actuar en las altas esferas del Poder, poco podíamos extrañarnos, aquellos «deslices» de la masa.

En un pueblo, en el mes de Noviembre, fuimos a practicar una diligencia; era la misma todos los años, pues se trataba de un viejo pleito seguido entre un rico propietario y varios vecinos, también de posición, los cuales venían obligados a pagar a aquel un cánón anual con arreglo a la sentencia dictada en el pleito.

Todos los años, los vecinos sistemáticamente se negaban a pagar tal suma, y todos los años, tenía que constituirse allí el Juzgado, iniciar unas diligencias de embargo y entonces, pero sólo cuando llegaba el Juzgado, pagaban los vecinos su deuda. Nosotros decíamos en broma, que era un cánón en favor del Juzgado, ya que constituía un ingreso seguro en determinada

sindical y política y consolidada tras una labor inmensa realizada en la Consejería Local de Abastos en beneficio del pueblo antifascista, labor que ha sido silenciada por la prensa aludida, culminando su hostilidad contra nuestro compañero en la negativa a publicar el dictamen que más abajo transcribimos, por el que se comprueba de una manera indubitable una administración honrada y una gestión acertadísima, nos mueve a dar a la publicidad esta nota con la confianza de que será debidamente acogida por todos los órganos de opinión, ya que el Partido Socialista de Alicante, por ahora, no cuenta con prensa donde publicar la rectificación adecuada a tantas insidias vetidas contra tan querido compañero y salir al paso de las maniobras que ha venido siendo víctima.

Al mismo tiempo nos interesa manifestar, para el conocimiento de la opinión pública sensata y desprovista de toda pasión partidista, que la Agrupación Socialista de Alicante, en la noche del último martes, acordó, por aduación, reparar la injusticia cometida contra los camaradas Domenech Mira, Fernando Santos y Santiago Martí. Se reconoció unánimemente que en el desempeño de sus cargos respectivos procedieron siempre como acostumbra a proceder los socialistas: con austeridad, absoluta lealtad y honradez. En su virtud se acordó nombrar Consejeros Municipales en representación del Partido Socialista, a los camaradas Francisco Domenech Mira y Santiago Martí Hernández, lamentando no hubiera posibilidad de poder nombrar también al camarada Santos por ser únicamente dos los puestos de que se disponía por dimisión de los camaradas que con acierto los han venido ocupando hasta hoy, cuya gestión ha sido unánimemente elogiada por todos los afiliados.

La Agrupación Socialista de Alicante

### HE AQUI EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE LA NOTA ANTERIOR

En sesión celebrada por el Consejo Municipal en el día de ayer se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión designada para investigar su actuación al frente de la Consejería Local de Abastos, cuyo dictamen contenía la siguiente declaración:

«Como ampliación a la información que antecede, esta Comisión dictamina en el sentido de que considera que la orientación administrativa del Consejero de Abastos, Francisco Domenech, ha sido en todo momento prevenida por el acierto y la pulcritud, sin que en contrario haya podido apreciar nada, procediendo hacer esta declaración pública en honor a la justicia y a la verdad; debiendo, no obstante, aclarar que las denuncias presentadas por la minoría F. A. I. teniendo un fondo de realidad, no afectan para nada a la apreciación antes señalada, puesto que son perfectos

mente legales y son expresión fiel de las normas reguladoras en política de Abastos. A. Eulogio Diez, C. Botella, P. Estevan. Todo republicanos.»

En consecuencia el Consejo acordó quedarse reintegrado a la Presidencia de dicha Consejería Local, en la cual tendrá en lo sucesivo como Vocales representantes del Consejo a los compañeros Juan Lafuente Tello y Pedro Estevan Hellin, cuya colaboración esperamos ha de ser eficaz y provechosa para aliviar el excesivo trabajo que recae sobre esa Presidencia.

Lo que me complace en comunicar para su conocimiento, satisfacción y efectos.

Salud y República.  
Alicante 5 de Noviembre de 1937.—  
El Presidente, Santiago Martí.

### Afeitado Perfecto

Obtendrá con jabón en barra «ROSKAL». Pídale hoy en buenas perfumerías y en Provenza, 357, Barcelona.

## Las incautaciones de bienes

Del libro «Doy Fe... Un año en la España nacionalista», publica en París por Antonio Ruiz Villaplana, Secretario del Juzgado de Instrucción de Burgos (Capita de la España rebelde).

La propiedad privada o particular, en la zona nacionalista estaba y sigue estando dividida en dos clases; la de los adictos al movimiento militar, sagrada e inviolable, y la de los no adictos, o contrarios, violable e irrepetida por completo.

En los primeros días de la rebelión, las patrullas armadas, de todos los partidos aglutinados en la obra común del alzamiento, recorrieron las ciudades, los pueblos y hasta las pobres aldehuelas, apoderándose «manu militari» de todos los bienes pertenecientes a los «izquierdistas», designación genérica que abarcaba desde el simple lector de un periódico «zurdo», hasta más rabiosamente extremista.

Recuerdo que habiendo ido a un pueblo cercano llamado Villafría de Burgos en el mes de Agosto, en uno de sus primeros días, a practicar un inventario judicial, motivado por una herencia, nos encontramos sorprendidos con la desaparición de todos los enseres, objetos, granos y cabezas de ganado que figuraban en el inventario proyectado; hasta los muebles caseros, de escaso valor habían sido arrancado del domicilio del acusante.

El alcalde y el Juez municipal, que nos acompañaban en la diligencia, ta

no parecían extrañarse grandemente de aquello.

Les hicimos ver la importancia de aquel despojo en unos bienes que se hallaban sometidos a nuestra intervención judicial; y aquellas dos autoridades pueblerinas, nos daban la explicación muy convencidas:

—Se lo han llevado todo los de las Milicias. No ven ustedes que esta familia era muy de las izquierdas...

Y como eran muy «de las izquierdas» los futuros herederos pues, los vecinos, que eran muy de «las derechas» se habían constituido en «Milicia» y se habían llevado todos los bienes.

Pudo causarnos extrañeza aquel primer caso actuado, pero los restantes ya no nos molestaban en practicar inventario alguno, sin informarnos previamente sobre la «filación» del causante y de los herederos, y de si había procedido la visita de «las patrullas».

Llegó a tal extremo el abuso, que los Juzgados de Primera Instancia, se planteó el conflicto de la carencia de asuntos civiles por testamentarias o reclamaciones de deudas, lo que dado el sistema económico vigente, nos acarrea dificultades grandes; en un acuerdo todos los Poderes.— que un tuvimos, hubo de examinarse con toda preocupación el caso.

Ocurría en la zona nacionalista, —pues en esto si que se hallaban de acuerdo todos los Poderes,— que un acreedor de «derechas» no acudía nunca al Juzgado en reclamación de su deuda, sino que al frente de su «Milicia» se «incautaba», de los bienes de aquel enemigo del movimiento; y los acreedores de «izquierdas», no se atrevían a molestar lo más mínimo a persona alguna, temerosa de crearse un enemigo de posible influencia «militar». Resultado: que los escribanos, que no éramos de derechas ni de izquierdas, no veíamos en nuestros Juzgados pleito alguno.

Esto no podía causar sorpresa a nadie, desde el momento en que la propia autoridad había dado el ejemplo. En nuestro Juzgado, llevábamos un pleito antiguo, motivado por una reclamación de mucha importancia de la Sociedad Minas y Ferrocarril de Burgos, de capital enteramente inglés, contra un deudor; se hallaban embargadas y depositadas a disposición de nuestro Juzgado «exclusivamente» varias toneladas de vigas y carriles de hierro de los empleados en la construcción del empalme de la línea de esta sociedad con la general.

Fres bien, un día, el Gobernador de Burgos, don Antonio Almagro, nos manifestó que, «habiendo sido necesario aquel hierro, para la construcción del aeropuerto de Burgos», (centro importantísimo de aviación que estaban construyendo los alemanes, para dominar toda la vega de Burgos y del pueblo de Fresno de Rodillo, si bien algunos maliciosos aseguraban que lo construían con vistas a otra nación cercana) se había incautado de tal material, «lo que nos comunica

# ANIS Y COÑAC SALAS

época por la contumacia estúpida de los deudores.

En el mes de Noviembre, como todos los años nos constituimos en el pueblo, a petición del procurador señor Echevarrieta. Al llegar allí, el primer vecino que nos recibió, nos advirtió jubiloso:

—Este año, ya no hay lío... Ya no hay que embargar ni pagar nada. Gracias a Dios, nos hemos quitado ese enredo ya...

Y, asombrados, nos enteramos de que al llegar a aquel pueblo las primeras patrullas armadas, vociferantes, en busca de los caracterizados izquierdistas, muchos vecinos «de derechas» habían señalado el acreedor aquel viejo pleito, como «peigroso y socialista».

El favorecido con la designación, que nunca se había metido en política, fué ejecutado seguidamente.

—¡Ya está tan tranquilo el pueblo! —decía socarrón otro vecino.

Desaparecido el «perturbador» la paz volvió a reinar en aquel pueblecito ingenuo...

Después de la primera época de anarquía, vino una segunda etapa, que podemos llamar de «anarquía controlada».

Esta segunda etapa se caracteriza por las requisas y aportaciones «voluntarias».

Se constituyeron comisiones de «gente de orden» que acompañados de elementos armados, llegaban a los pueblos a verificar las requisas y recoger las aportaciones voluntarias de los vecinos al Glorioso Movimiento.

El metálico, los coches, los aparatos de radio, las ropas, colchones, el grano, los ganados, todo lo que era susceptible de aprovechamiento, pasaba a poder de estas fuerzas recaudadoras.

Cada Jefe o Jefecillo de grupo, disponía a su antojo de los bienes requisados. Singularmente en los automóviles, reinaba el desbarajuste más gracioso; el coche requisado por un Jefe era a su vez incautado por otro, que se dejaba en el sambio otro de peor clase; no podían ellos mismos dejarlos abandonados un instante.

Las suscripciones y aportaciones se efectuaban también de un modo ingenuo; se presentaba una patrulla en casa de un «izquierdista» y el Jefe le decía seriamente:

—Venimos a dar a usted las gracias por su aportación de X pesetas (aquí la cifra que fijaran) y venimos a recoger el cheque correspondiente.

Si el «izquierdista» ponía cara de asombro o de vacilación, se le hacía reaccionar prontamente:

—Esperamos que esto del donativo de usted, no habrá sido una broma suya, o que se haya usted arrepentido porque una broma, en las actuales circunstancias, usted comprenderá...

Inútil expresar que el acusado de bromista, confirmaba inmediatamente con la entrega del cheque, la certeza de aquel donativo «voluntario».

Ante este nuevo estado de cosas y los abusos cometidos, vino la tercera época, o sea la de las incautaciones de bienes, reglamentarias.

Esta última etapa, se advirtió en dos sub-etapas; primeramente, el derecho feudal de sanción; después el funcionamiento de las Comisiones incaudadoras de bienes.

En virtud del derecho feudal de sanción, cada Jefe o General con mando, tenía facultad de imponer multa o sanciones económicas, sin limitación alguna a su exclusivo capricho, sólo coartado por el otro superior en mando.

Estas multas, ejecutivas en el acto, bajo la sanción que es de suponer, eran de una variedad asombrosa. En los Boletines Oficiales del Estado, que se editan en Burgos, pueden exami-

narse, pues es raro el ejemplar diario en que no aparezca algún edicto con la imposición de tales sanciones.

Sobre todo en Andalucía, y Norte de Africa, las multas de 500.000 pesetas, un millón de pesetas y aún más, están frecuentemente publicadas.

Recuerdo el caso, del alcalde que fué de Burgos, ratificado en su cargo al producirse el movimiento militar,

que continuó ejerciéndolo durante varios meses, hasta que un sucesor le enemistó con el Gobernador. Este alcalde, llamado Luis García Lozano, en unión de un abogado burgalés, conocido derechista, diputado conservador durante varias legislaturas, Tomás Alonso de Armijo, firmó un documento que disgustó profundamente al Mando.

El General de División les impuso mancomunada y solidariamente una multa de 500.000 pesetas a cada uno.

Se comisionó a nuestro Juzgado para practicar los embargos correspondientes en ejecución de estas multas, y en ellos solamente pudimos hallar a García Lozano 137 pesetas en una cuenta corriente de un Banco, y los muebles de su casa. A Alfonso de Armijo, le embargamos unas 20.000 pesetas, que fruto de una vida de trabajo tenía ahorradas en papel del Estado, y también los muebles del hogar.

Los dos sancionados, personas muy conocidas y estimadas en la región, acudieron en recurso a Moja, General que por tener «mas mando» que el que lo sancionó, era el que podía solucionar.

El General Moja rebajó la multa desde 500.000 pesetas a 2.500 para los dos, cantidad que fué satisfecha en el acto, y cesó nuestra actuación por tal multa.

El General que había impuesto la primera multa siguió en su elevado cargo...

Estas recaudaciones, regateos y generalidades eran frecuentísimas, llegando también este sistema a desprestigiarse tanto, que se inauguró un nuevo estado de cosas con la segunda sub-etapa, de las Comisiones de Incautación de bienes.

Yo que he sido, la causa de mi cargo judicial, Secretario Instructor de la Comisión de Burgos y recibía diariamente las consultas y noticias de las restantes comisiones de la zona, puedo atestiguar el lamentable proceder de éstas.

Las Comisiones de Incautación de bienes, nombre de por sí, bastante significativo, se constituyeron en cada provincia, y eran presididas por el Gobernador, y constituidas por el Magistrado de más confianza de la Audiencia respectiva y el abogado del Estado asignado. Esto era en el papel pues hecho las constituían exclusivamente los gobernadores. Cada gobernador disponía por sí y ante sí, sin consultar ni reunir a los restantes miembros de la Comisión, que por lo general, estaban satisfechísimos de que dicha autoridad actuara unipersonalmente en labor tan grata. En prueba de esta actuación dictatorial del Gobernador, casualmente tengo a la vista un edicto publicado en el «Diario de Burgos» del 14 de Mayo de este año, en el que bajo el epígrafe de «Comisión de Incautación de bienes» puede leerse:

«He acordado iniciar expediente contra los siguientes... (y viene aquí la relación de los encartados), firmado el Gobernador, A. Almagro».

Así, acontecía en todos los casos. El Gobernador, formaba una relación

de las personas «no gratas» que en unión de las de «detenidos, y fusilados» formaban la lista de las «incautaciones».

A tanto se elevaba el número de éstos «incautados», que se efectuaban las diligencias, mediante impresos que se repartían a todos los Juzgados de la zona.

Estos expedientes eran todos análogos: se encabezaban, con los informes del párroco, del Jefe del puesto de la Guardia Civil y del alcalde, y se completaba con la declaración del acusado, y de dos personas o tres que éste designaba para acreditar sus alegaciones de defensa.

Puede comprenderse en aquellas circunstancias, que bastaba un informe contrario o tibio de párroco, del Jefe del puesto o del alcalde para que el acusado a pesar de sus extensas declaraciones y defensas se le considerara «culpable». Esto, aparte de que la acción del embargo y depósito de todos los bienes del acusado era anterior y preventiva, a la declaración de culpabilidad o inculpabilidad.

En estos expedientes alternaba el caso dramático con el cómico; yo he tenido abundancia de uno y otro.

Como caso dramático recuerdo el de una pobre viuda de Buniel, cuyo marido había sido ejecutado por «izquierdista» de desahuciar y arrojar de su pobre casucha, mientras sus tres pequeñuelos, agarrados a sus falda, nos conmovían con sus lloros. La pobre mujer no tenía un céntimo, y vió como la Justicia les dejaba abandonados, arrebatándole todo lo que poseían, incluso un cerdo, que con grandes sacrificios, conservaba para vender y con su importe ir defendiéndose ella y sus chiquillos. Nuestra tardanza en efectuar aquel inicuo lanzamiento motivó la enemistad, ya no paliada jamás, del Gobernador con nuestro Juzgado.

También he visto casos de una comicidad formidable; no se borra de mi memoria el de un buen hombre con ínfulas de literato, tipo de «intelectual» provinciano, quien desde que se proclamó el alzamiento, había compuesto veintitantos himnos al Ejército, a la España imperial, y que cuando estaba ensayando con cientos de niños y de niñas un Himno a Franco que iba a ser consagración, se encontró sorprendido con nuestra llegada a los efectos del expediente de Incautación de Bienes; aquel hombre, adicto ferviente al movimiento no salía de su asombro.

—Esto es cosa del párroco —decía muy indignado—. Como presume de músico y no he querido colaborar con él en este Himno, se ha vengado tachándome de izquierdista. Pero me las ha de pagar... Precisamente mañana veré a Franco...

## EXTRANJERO

EN LA CAMARA FRANCESA

Paris. — El señor Delbos dice: Francia no puede comprometerse so la. La política de la que algunos parecen burlarse marca una acción común de las grandes naciones pacifistas para ofrecer la paz de otro modo que en la punta de las bayonetas. El drama español continúa y el Gobierno francés tiene que conservar toda su sangre fría durante el curso de los acontecimientos.

Explica ampliamente el acuerdo de Lyon, la política de no intervención

vencimiento de salvar a la paz que en la medida de lo posible ha acudido en socorro del sufrimiento humano, lo que continuará haciendo.

Después de ocuparse de otros asuntos, el señor Chauteemps fué muy aplaudido y se suspende la sesión.

LA CAMARA FRANCESA HA OTORGADO UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

Paris. — La Cámara ha votado su confianza al Gobierno por 300 votos contra 160.

EL JAPON EXPRESA SU SIMPATIA A MUSSOLINI

Roma. — Ha recibido Mussolini al ministro de Propaganda japonés, que se encuentra actualmente en Roma. También está en esta capital un representante japonés de la sociedad italo-japonesa de Tokio, que procedente de París tiene el propósito de ver al dictador para expresar las simpatías del Japón. SON EXPULSADOS DE FRANCIA UNOS CUARENTA FRANQUISTAS

Bayona. — Han sido expulsados de Francia recientemente unos cuarenta sujetos españoles que se hallaban comprometidos en manejos a favor de los rebeldes españoles y que tienen como campo de acción la costa vasca y Biarritz.

BUQUES DE GUERRA ALEMANAS EN ALGECIRAS

Gibraltar. — Han llegado a Algeciras cinco buques de guerra alemanes, entre ellos el «Deutschland».

HA SIDO APRESADO UN CARGAMENTO DE ARMAS ALEMANAS CON DESTINO A LOS FASCISTAS FRANCESES

Paris. — «Paris Soir» publica una noticia de Lille dando cuenta del descubrimiento de un importante cargamento de fusiles y pistolas «Parabellum», en un camión perteneciente a unos hermanos tratantes en ganado.

El descubrimiento fué hecho por los empleados del fletato al registrar el camión.

La policía realizó registros en los domicilios de las personas complicadas.

LA CRISIS BELGA

Bruselas. — el señor Janson ha sido encargado por el rey de formar Gobierno.

PARA PROTESTAR DE LOS MANEJOS FASCISTAS SE DECLARAN EN HUELGA LOS OBREROS DE LOS ASTILLEROS DE WHITE

Londres. — Los obreros de los astilleros de White se han declarado en huelga.

Elementos verdaderamente indeseables habían tomado posiciones estratégicas en estos grandes astilleros y desde allí creaban continuos y cada vez más complicados conflictos para dificultar la misión de los obreros.

Según informes de los representantes de las masas obreras, su movimiento huelguístico tiene por principal objeto protesta contra la actuación en dichos astilleros de provocadores fascistas que pretendían sojuzgar a los obreros que actualmente trabajan en los expresados astilleros de White.

## DIABETICOS...

Quedaréis a CERO tomando el Agua SELLARIM del manantial de la Malvarrosa (Valencia)  
Recomendada para las enfermedades de la nutrición  
Certificados médicos y particulares a disposición de quien los desee  
Depositario exclusivo para Alicante y su provincia.  
**DESIDERIO REIG**  
Bailén, 8 y 10.-Teléfono 2023.-Alicante



